Sábado 9 de Mayo de 1868 | MONTEVIDEO | 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,086

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. BERMUDO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 20 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

MAYO—9.
Santos Gregorio Nacianceno y Geroncio.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia.

VAPORES.

El vapor nacional *Salto* sale hoy á las 5 de la tarde para Buenos Aires y el Salto.

Sale hoy para Itapirú y Curupayti á las 4 de la tarde el vapor inglés Onyx.

EL SIGLO

Política de mala ley.

Ayer era el Sr. Gordon quien se colocaba en el terreno de las compadradas y culpaba á la prensa y al Gobierno justificando la rebelion del caudillito de Mercedes, pues que la llamaba consecuencia lógica de la política bastarda que se seguia en los consejos del ministerio; hoy es el Dr. Ferreira y Artigas, quien se coloca en el terreno de la neutralidad entre el guaso de Mercedes por una parte, armado sin mas bandera que sus brutales pasiones fomentadas por los descontentos de esta, y el Gobierno de la República que con una circunspeccion y una moderacion que ha llevado hasta sus últimos límites, lo declara rebelde, y dispone que se le someta por la fuerza al imperio de la ley.

El Sr. Ferreira representante del pueblo y periodista, quiere permanecer neutral en esta cuestion que para él implica una division del partido, provocada por el Gobierno que ha prestado oidos á la propaganda disolvente de una parte de la prensa, como si se tratase nada ménos que de una disension de prensa ó de tribuna en que ambas partes representasen una opinion legítima é hiciesen uso de medios autorizados y legítimos tambien.

¿La union, Dr. Ferreira, puede tener por base la sublevacion de Máximo Perez, ó en otros términos, puede hablarse de union mientras no se someta al insolente caudillo que se permite desconocer los mandatos del Gobierno y que le amenaza con sus *chuzas* si no cede á sus perentorias exigencias?

¿Pero la union, con quién Dr. Ferreira?

V. mismo niega que D. Máximo Perez tenga cómplices aun entre los mismos hombres que levanta en su bandera personal; ¿con quién la union entonces?

¿Con el mismo Máximo Perez que V. supone todavía defensor de las instituciones del pais, vinculado á las nobles aspiraciones del partido á que V. y yo pertenecemos?

Pero Dr. Ferreira, por Dios! ¿puede buscarse la union con Máximo Perez en rebelion? ¿No es condicion de dignidad, de moral, de conservacion para el Gobierno someterlo ante todo?

Limítese V. á pedir clemencia para cuando sea vencido, pero no pretenda que sus correligionarios se degraden hasta el estremo de prosternarse ante la prepotencia de un caudillo torpe é insolente.

Pues qué! la union del partido puede ser un pretesto legítimo para que se cohonesten todas las inmoralidades, todos los escándalos, para que se disculpen y toleren todos los desacatos y

¿Qué política es esa Dr. Ferreira? En qué [illegible] principios, en qué principios morales y de justicia se inspira esa política?

¿Cual es nuestra mision? Hacer efectivas las instituciones del pais, gobernar con la ley y someter á ella á todos los que delincan, ó seguir una política de transaccion en que se agrupen todos los intereses inmorales, en que tengan cabida todas las ambiciones ilegítimas, aun cuando se manifiesten bajo la forma de la mas escandalosa rebelion?

¿El fin y la aspiracion de nuestro partido es conservar á todo trance en sus filas al último de sus caudillos, ó realizar el Gobierno de la libertad y de la ley, haciendo servir á ese propósito todos sus elementos, mejorándolos corrijiéndolos, ó separándolos sino quieren someterse á las prescripciones de la ley, á las exigencias de una política honrada y generosa?

¿O se cree que la rebelion de D. Máximo Perez es legítima?

Digase cuales derechos ha agredido el Gobierno, que facultades ha usurpado, que libertades ha suprimido, cómo y porqué ha autorizado la rebelion?

Digase, pruébese eso y entonces no diremos que la union nos obliga á abstenciones, sino que el patriotismo nos impone el deber no diremos de agruparnos al rededor de las chuzas de D. Máximo Perez, pero sí de hacer bajo otra bandera y en otra forma lo que ha hecho D. Máximo Perez, porque no somos nosotros los que damos al principio de autoridad mas valor que el que debe tener, ni de los que negamos el derecho de la revolucion.

Pero nada de eso hay; si el Gobierno se ha conservado dentro de los límites en que su autoridad es legítima, dentro de cuyos límites acatarla y obedecerla es el primero y mas esencial deber de los ciudadanos, la rebelion de D. Máximo Perez que aun cuando fuese legítima seria odiosa, peligrosa y funesta, es un crímen que nadie puede disculpar y que no puede dejarse impune sin condenar al pais á todos los horrores de la anarquía, á la vergüenza de hacerlo el juguete de los caciques mas ignorantes y brutales.

Y en esta situacion el Dr. Ferreira aconseja la neutralidad, levanta la bandera de la union con el rebelde! ¿A qué precio esa union Dr. Ferreira? á precio de la impunidad del crímen, á precio del desprestigio del Gobierno, á precio de la vergüenza y el oprobio para el pais y para el partido que á tales vejámenes se sometiese?

¿Eso quiere el Dr. Ferreira?

Nos contrista ver que el Dr. Ferreira á quien tantos vínculos nos unen, se coloque en ese terreno.

Otra actitud, otra doctrina, otra elevacion de ideas, debiamos esperar de sus antecedentes, de su talento, de su escelente corazon.

Dejense de reticencias.

El escandaloso motin del caudillejo de Mercedes ha hecho perder el rumbo á los redactores del *Orden*.

Sus artículos en estos últimos dias no son sino un tejido incomprensible de medias palabras, de insinuacion, misteriosos, y de evasivas poco dignas, con que pretenden ocultar talvez la manifestacion de sentimientos íntimos que el ménos avisado puede facilmente descubrir.

Ni tienen como su deber lo exije, una palabra enérjica para cooperar al prestijio de la Autoridad torpemente ultrajada, ni se atreven, como su pasion de círculo lo quiere, á apoyar las atentatorias pretensiones del *héroe* de Mercedes.

Toda su táctica se reduce á eludir las apreciaciones sobre el hecho actual para ir á buscar las causas que lo produjeron.

Y lo mas singular es que para los redactores del *Orden* esas causas son las doctrinas del *Siglo*, á que andazmente llaman *doctrinas de mala ley, disolventes y dañinas!*

Quisiéramos que los redactores de *El Orden* nos señalarán los puntos en que las doctrinas del *Siglo* se han apartado de las prescripciones de la ley, del culto de los principios, de la política liberal y generosa que forma su programa.

El Siglo, desde los últimos dias de Marzo no se cansa de pedir al gobierno garantías para el ejercicio de todos los derechos, campo abierto para todas las aspiraciones legítimas.

El Siglo no ha tenido una sola palabra de esclusion, de ódio ó de fanatismo político.

Su propaganda se ha mantenido hasta hoy en la rejion serena de las abstracciones, sin fijar ni un solo momento la mirada en la sucia polvareda que á su alrededor y sordamente levantaban las entidades políticas que no encuentran, en la época de órden y de organizacion á cuya existencia cooperamos, el puesto conveniente á la satisfaccion de sus *múltiples* ambiciones.

Es cierto que viendo á D. Máximo Perez á la cabeza del departamento de Mercedes, señalamos, como una necesidad urgente de la nueva situacion su destitucion inmediata.

¿Pero osarán los Redactores del *Orden* afirmar que es digno de un pueblo civilizado y culto, encargar la jurisdiccion política de una de sus mas importantes fracciones á un hombre del carácter y de los antecedentes del célebre *Coronel Máximo*?

¿Es doctrina *disolvente, dañina* y *de mala ley* la que predica que al frente de los Departamentos deben colocarse hombres que como los Coroneles Reyes, Pacheco y Obes, Vidal, Enciso, Aguiar y demas gefes políticos actuales, ofrezcan garantías á la vida y los derechos de los habitantes [illegible]

El Siglo cooperando al restablecimiento de [illegible] del partido de la Defensa, no puede haber dañado en lo mas mínimo la situacion creada por la patriótica iniciativa del General Batlle—no puede haber llevado ningun gérmen de disolucion al seno del partido cuyos intereses defiende.

Pero no es estraño que se acuse de *esclusivista* y de *disolvente* al *Siglo*, desde que tambien se insinúan las mismas inculpaciones á la política actual del gobierno de la República.

Y puesto que se nos lleva á ese terreno, vamos á hablar la *verdad verdadera*, como dice D. Juan Cárlos Gomez.

Hay un círculo que repite abiertamente en sus cabalísticos corrillos esas inculpaciones que una parte de la prensa insinúa vagamente, esas inculpaciones que el *coronel Máximo* formula á su modo en la punta de sus *chuzas*.

Es curioso! Ese círculo tiene en su favor la gran mayoría de las Cámaras, el primero de los poderes públicos, y sin embargo se juzga escluido torpemente de toda participacion en la política.

Por otra parte nosotros preguntamos: ¿Cuales han sido los empleados públicos destituidos por el General Batlle á causa de sus opiniones políticas?

¿Qué otras remociones ha habido que las de los de algunos gefes políticos de campaña?

¿Qué clase de favoritismo se ha ejercido con los individuos de tal ó cual círculo?

¿Qué intolerancia, ha manifestado el Gobierno en su marcha?

¿A que comunion política ha privado el ejercicio de los derechos garantidos por la ley?

¿Por qué murmuran? por que se quejan en fin?

¿Será porque no son sus prohombres los que manejan los caudales públicos?

¿Creerá ese círculo como D. Máximo Perez, que es mas honroso é importante para el señor Varela el ministerio de Hacienda que la Presidencia del Senado, vice-Presidente de la República?

Lo único que el General Batlle ha *escluido* de su gobierno son los escándalos administrativos y políticos de otra época; lo único que ha *disuelto* es la coalicion de los intereses inmorales que cerraba el paso á las lejítimas aspiraciones de los primeros hombres del partido.

¿Es eso lo que causa el descontento de que tanto se habla?

Los redactores de *El Orden* deben esplicarse, deben aclarar sus ideas, espresar francamente sus opiniones.

Si no se creen en el deber de prestigiar al Gobierno contra la vandálica rebelion, digan el porqué. El actual Gobierno no se creerá de cierto facultado á encarcelarlos, ni á mandar empastelar su imprenta.

Bueno es probar todas las situaciones en la vida; y despues de haber sido *periodistas de palacio* es una bella transicion pasar á ser *periodistas de montonera*.

C. M. R.

Correspondencia particular de «El Siglo.»

REVISTA CRÍTICA DE LA CUESTION ELECTORAL
(Continuacion)

VII.

EL Dr. VICENTE FIDEL LOPEZ.

El último cuadro de esta revista pertenece de rigor á este candidato insinuado á la opinion, como un apendice á los que dejo analizados.

Haciendo la debida justicia al talento que reconozco al Dr. Lopez, me persuado que ni él mismo ha creido en su candidatura y que le habrá causado no poca sorpresa la ocurrencia de la *República* al estampar su nombre al frente de sus columnas; no parece sino que ese diario, no obstante el talento de los que en él escriben, viviese haciendo castillos en el aire sobre el movimiento de opinion de este pueblo cuando ha podido soñar con una candidatura semejante.

¿Cómo esplicarse esta ocurrente anomalía? Solo por una broma, ó como un tributo á la amistad pagado por un amigo ausente á otro amigo ilustre puede inducirse una esplicacion á esta ingeniosa ocurrencia de insinuar á los oidos del pueblo en medio de la algazara electoral que nos aturde una candidatura, que por lo mismo que no responde á ninguna de las ambiciones y exigencias de los partidos militantes, preocupa tan poco á los habitantes de la república, como las candidaturas que á la hora de esta, se estan disputando el triunfo, en alguna república de Venus ó de Júpiter, solo así se esplica porque no han pasado de ser liliputienses, los trabajos organizados por ella, apesar de las humorales inventivas de la *República*, que como Josef veia en sueños seis mil firmas, para apoyarlas solamente en la ciudad de Buenos Aires.

La *República* habrá pensado sinduda hacer un bien al Dr. Lopez sacando su nombre del olvido político en que yacia, pero positivamente le ha hecho un mal, pues no habiendo su propaganda encontrado eco en ningun partido, la ha gastado inutilmente.

No quiero decir con eso que al Dr. Lopez falten títulos para gobernar á su pais, bajo el punto de vista de su capacidad personal. Si bien hemos juzgado quimérica é imposible su candidatura dada la actualidad de la República y su significacion en los sucesos del pasado, no nos ofuscamos hasta el punto de negar las grandes calidades que le reconocemos como publicista, orador, literato, historiador y eminente lingüista.

Para nosotros su talento y notoria ilustracion [illegible] argentinas sino aun americanas.

Mas diremos; despues de Sarmiento y prescindiendo un instante de su color político que nos repugna, creemos que el Dr. Lopez es de todos los candidatos en juego el único digno de rivalizar con el primero—y si el partido federal á que pertenece el Dr. Lopez, hubiese tenido el coraje de levantar su candidatura frente á frente á la de Sarmiento, la lucha de cierto habria revestido un carácter mas elevado y mas digno, que ha estado lejos de presentar por parte de los que solo han sabido incensar á los caudillos y encumbrarse á su sombra.

Pero el Dr. Lopez mejor que nadie sabe que su candidatura no tiene raices en Buenos Aires ni en las Provincias.

Que no llegaria nunca á ser aceptada por el elemento federal de ellas, si no fuese precedida de una recomendacion de su buen amigo de antaño el General Urquiza que esta vez al menos lo ha tenido presente para ofrecerlo en aguinaldo á sus seides provincianos.

Por otra parte el Dr. Lopez es demasiado sagaz como político, para no estar convencido, no obstante lo que sus amigos puedan trasmitirle en contrario, de la impopularidad de su nombre en Buenos Aires, que subleva aun mayores resistencias que el del Dr. Elizalde y quizá mas que el del mismo Urquiza.

La aversion de este pueblo hácia su persona, que no le ha perdonado aun los insultos inmerecidos con que le apostrofó desde la *Tribuna* sosteniendo el acuerdo de San Nicolas, reviviria al primer grado de probabilidad que llegase á adquirir su candidatura.

Por otra parte el Dr. Lopez, que tampoco ha podido extinguir las antipatías que aun conserva por este pueblo, porque los hombres de un carácter altivo y dominante como el suyo tienen sobrado orgullo para perdonar estas repudias, se encontraria aislado en su patria, sin influencia y sin otras simpatías que las de un reducido círculo de amigos personales que nada pesan en la balanza de la política militante.

Y no es con estos elementos que se arraigan candidaturas, que cuando no son impuestas por la fuerza jamas se improvisan.

Este á mi juicio es el error del Sr. Bilbao, si sinceramente se propuso trabajar por la candidatura del Dr. Lopez, y no buscar esa tanjente para abstenerse con decoro de comprometer en la lucha la bandera descolorida de su diario á costa del sacrificio del nombre de un amigo.

Por lo demas el Dr. Lopez está espiando amargamente, desde el lugar de su voluntario ostracismo el pecado de su escepticismo hácia la opinion del pueblo, que escarneció con los dardos envenenados de su incomparable talento oratorio.

Los mismos caudillos de quienes fué ardiente panegirista, adorando el secreto de su pensamiento íntimo, y desconfiando de las seducciones de su talento, le han olvidado.

Su instinto sagaz, les advirtió con tiempo que en manos de un hombre tan hábil, no iban á ser mas que un instrumento sin conciencia del rol que iban á representar, respondiendo á las miras de un plan político preconcebido y á este rol subalterno jamas se resignan voluntariamente los caudillos á quienes si faltan las cualidades de los talentos cultos, no escasean jamás los relámpagos del génio.

Entre tanto los amigos del Sr. Lopez que no perdieron la fe ni en la opinion ni en la conciencia de los pueblos, fieles á su causa, defendieron sus derechos—y los sucesos les hicieron dueños de la situacion.

Hoy estos hombres cualesquiera que sean sus errores é inconsecuencias marchando por sendas distantes de las que trazaron los caudillos han traido á la República Argentina á su actualidad educando á la generacion presente que asoma á la vida pública inflamada de patriotismo, depurada de los errores del pasado é inexorable para condenar sus falsos ídolos.

Por eso es que aun entre esos mismos hombres que salvaron el porvenir en medio de las titánicas luchas del pasado, ella fija su mirada ávida de esperanza en los mas puros, aquellos cuyo aliento viril ningun interés material ha sofocado que se presentan como una utopía ó un anacronismo en medio de la corrupcion presente y las liviandades de esta época de transicion.

Sensible es por demas que hombres de la importancia del Sr. Lopez, por no haber comprendido su época se hayan gastado para el porvenir, esterilizando su talento para la patria que les dió el ser.

VIII.

CONCLUSION.

Cualquiera que sea la solucion que alcance la cuestion electoral de la República Argentina que tanto nos preocupa, ella debe reflejar sobre nosotros y afectar nuestros mas caros intereses. Para la consolidacion del órden y posible reorganizacion del pais, no es lo mismo que triunfe Urquiza, que Sarmiento ó Elizalde.

Los intereses bien entendidos de nuestra política nos aconsejan no ser indiferentes en esta lucha que toca tan de cerca á nuestro porvenir.

Si fuéramos una nacion que nada tuviese que temer ó esperar de sus vecinos, podriamos prestarle una atencion secundaria, pasajera y hasta contemplarla con indiferencia.

Pero desgraciadamente no es así. Somos débiles y nuestras [illegible] fratricidas nos han disuelto—estar [illegible] la verdad, por mas que lo queramos—pero nada seria esto, si el sentimiento de nuestra nacionalidad, tan vivo [illegible] peculiaridades de raza [illegible] sentimiento si no [illegible] puesto al fragor de nuestras discordias, está tan amenguado en nuestros hombres políticos, que infunde sérios temores para el porvenir.

Por otra parte las sucesivas emigraciones han ido despoblando nuestro territorio del elemento nacional á tal punto, que la familia oriental como la familia israelita abunda en todas partes menos en su patria.

En Buenos Aires solo, donde escribo estas líneas existen mas de diez mil orientales de ambos sexos.

Las consecuencias de este fenómeno impalpable á primera vista, se harán sentir algun dia cuando invoquemos la defensa nacional para salvar la honra de la patria agredida y borrar las afrentas que mancillen nuestro pabellon.

Además, el elemento estrangero, llenando los claros que dejan las emigraciones y repoblando nuestro territorio, ha aumentado en razon inversa de la desaparicion del elemento nacional, aglomerando cada dia mayor número de intereses estraños, cuya presion ha concluido por hacerse irresistible en los consejos de nuestra política, cuyos gabinetes no saben jamas obrar sin consultarlos.

Estos peligros como las nubes en la atmósfera no se perciben sino á la distancia haciéndose tanjibles por la comparacion de lo que somos y valemos, con lo que son y valen otros.

Entre nosotros en vano buscaremos el pueblo—el pueblo no existe.

Tal vez no hay ejemplo de una nacion en el globo, cuyos hijos vaguen la mayor parte en suelo estraño, y en que el elemento nacional esté neutralizado y hasta amenazado de absorcion por el elemento estranjero.

Si queremos formar ejército—tenemos que recurrir á mercenarios—Si intentamos crear marina, preciso es recurrir al mismo elemento—nuestro comercio está monopolizado por el estranjero, y los mayores capitales del pais tienen entre ellos sus primeros representantes—Nuestro elemento propio, el pueblo oriental, ó emigra ó huye del litoral para esconderse en los bosques y dominar nuestras dilatadas campiñas.

Por el Norte, el Brasil nos invade y conquista pacífica y lentamente avanzando su colonizacion de hacendados hasta el Rio Negro. ¿Qué queda entonces y que quedará bien pronto de nuestra nacionalidad, tan gloriosa por su historia, tan heróica por sus martirios como infortunada por las desgracias que la acongojan?

Desacreditados dia á dia con nuestras convulsiones intestinas, cuyas causas y razones no es dado apreciar á las demas naciones, no hemos alcanzado aun, por mas que la vanidad ridícula de algunos patriotazos crea lo contrario, á conquistar un puesto entre las naciones independientes, pero ni aun á captarnos la consideracion y estima de las de nuestro propio continente, á cuya suerte hemos sido criminalmente indiferentes traicionando el pensamiento americano.

Marchando de desacierto en desacierto, hemos llegado á reducir tanto nuestro valimiento y empobrecido tanto nuestra dignidad nacional, que apenas se guardan con nosotros los miramientos de nacion independiente y soberana, y eso en tiempos normales, que por lo que hace á los tiempos de conmocion intestina, se nos trata como una factoría, ó un mero punto de escala del comercio trasatlántico, que encerrando en su seno intereses estranjeros en su mayor parte, son estos y no los señores del suelo los que deben guardarlos.

Solo entre nosotros se contempla el humillante espectáculo, de que al primer asomo de revuelta en la capital, bajen fuerzas navales de las estaciones estranjeras á guardar los intereses del comercio, que no se reputan seguros bajo nuestra custodia. Y tantas veces hemos tolerado esta humillacion, que hemos concluido por familiarizarnos con su oprobio.

Y cuando han llegado las cosas á este estado, cuando solo restos de nuestra nacionalidad hemos salvado de distintos naufrajios, cuando como nunca necesitamos ponernos á contemplar el abismo y agrupar todas nuestras fuerzas en torno del pabellon nacional para salvarlo, es cuando mas quebrado está nuestro patriotismo, mas dividido, mas disuelta nuestra sociedad, mas enseñoreado el egoismo de las conciencias y mas imperante el sórdido clamor de los intereses materiales que con su estertor apaga todas las voces, la del deber, la de la pasion, la de la dignidad humana, la de la conciencia.

Y encima de todo esto y por apéndice tenemos la guerra eminente del Paraguay, en la que nos hallamos comprometidos, cuya solucion no es dado á ningun político prever, ni fijar su carácter.

¿Sabemos acaso lo que será de nosotros y las complicaciones que surgirán de ella para nuestra política?....

Hoy la política brasilera parece estar en un período de reaccion respecto de nosotros ¿tenemos alguna seguridad de que lo esté siempre?

No soy de los que creo en la conquista violenta, cuya forma mas comun es la ocupacion militar del territorio, por que la política brasilera es bastante hábil para comprometer su obra provocando una sublevacion general del sentimiento patrio.

No es esa la forma de su conquista—ni aun cuando la ocupacion del territorio entre en sus miras, debemos suponer que este sea el objeto primordial de su política en el Rio de la Plata.

El Brasil, que es el único pais monárquico del continente, es en él un anacronismo que necesita para prolongar los momentos de su vida efímera del descrédito de nuestras instituciones republicanas, que debe realizar la bondad de sus instituciones monárquicas, mal respetadas aun por una gran parte del pueblo brasilero, pueblos florecientes y prósperas nuestras repúblicas é imponentes por la fuerza moral de sus instituciones libres.

Se comprende pues que toda su política esté consagrada á impedir este resultado que marcaria la hora de su anonadamiento; por un medio de diplomacia que no ejercita otros oficios que los de la intriga y corrupcion, que sabe alentar á nuestros caudillos sus malos instintos y que estimula halagando la de muchos de nuestros hombres públicos.

El fin de su política no es otro pues que desgraciarnos para contrariar la obra de nuestra nacionalidad.

El único obstáculo serio que hasta ahora se lo ha impedido y con el que hasta ahora ha luchado siempre es la República Argentina.

De ahi su interés por asegurarse las simpatías del candidato que la gobierne ó al menos que las complicaciones interiores que sobrevengan á la marcha administrativa contrariando su desenvolvimiento, le impidan dirigir la atencion de su política hácia sus vecinos, apoyándose en todas las fuerzas de la nacion.

Por eso el Doctor Elizalde es el que ha merecido los favores de la corte imperial y las aclamaciones de su prensa, porque, como ya he dicho, el Brasil se aseguraria con su eleccion en las simpatías entrañables, casi de familia del gobierno argentino hácia su política, la continuacion de la alianza y su preponderancia en ella, y la imposibilidad de que esta, la República, preste atencion á su política, ofuscada por la bruma de sus complicaciones internas.

Despues del Dr. Elizalde, Urquiza es el candidato que mas responde á sus fines, no por las simpatías que profese el caudillo entreriano á su política ni menos á la alianza, sino porque el Brasil cuenta seguro con la guerra civil en la República como una consecuencia de su elevacion al poder, y eso es alcanzar la mitad de sus propósitos.

Empero nada de esto puede prometerse con Sarmiento aclamado espontánea y libremente por los pueblos, hóstil á la alianza y á su política, y el único de los candidatos en juego, que apoyado en la opinion pronunciada de los pueblos argentinos, desde Buenos Aires que es el gran centro nervioso de poder é inteligencia de la República hasta Jujui que roza sus confines, no tiene que temer complicaciones esternas y puede al dia siguiente de su elevacion al poder contraer toda su atencion á las cuestiones de política esterior.

Dados estos precedentes y prescindiendo por un momento de las prevenciones de partido, inspirándose en las verdaderas conveniencias de nuestra nacionalidad, ¿Cual de todos estos candidatos responde mejor á las exigencias vitales de nuestra política?

Dejo la respuesta á esta pregunta á los lectores del *Siglo*, que en cuanto á mi, creo haber esplicado bastante las razones de mis íntimas simpatías hácia Sarmiento, que reputo el único gobernante argentino, de quien puede prometerse algo nuestra política para levantar nuestra nacionalidad de la postracion en que yace, y conjurar los peligros, que tanto debe preocupar á todo oriental, sin distincion de partidos, sobre la política de nuestro tradicional enemigo el emperador del Brasil.

Sé que no escribo al paladar de algunos de mis amigos, que tal vez no me perdonen la imprudencia de atacar en estos momentos la política de nuestro aliado—mas no importa—Si bien no he dado á nadie derecho de dudar de mis convicciones de partidario, estoy dispuesto á sacrificarlo todo á la salvacion de la patria, cuya existencia miro comprometida, sino nos apresuramos á romper con la tradicion nefanda de esa política funesta que inició la dictadura y que es la afrenta del partido colorado.

Angel Floro Costa.

SECCION OFICIAL

DECRETO.

Montevideo, Mayo 8 de 1868.

Conviniendo al mejor servicio público dar una organizacion á la Guardia Nacional de la capital que responda á las exigencias de la situacion, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.º De los Batallones 1.º y 2.º de Guardias Nacionales de la capital, se formará un regimiento que se denominará *1er. Regimiento de Guardias Nacionales*.

2.º Del Batallon de Guardias Nacionales de Extramuros se formarán dos batallones y de ellos un regimiento que se denominará *2.º Regimiento de Guardias Nacionales*.

3.º El Gefe del Escuadron de Artillería de línea organizará dos baterías de 4 piezas cada una con destino al servicio de dichos regimientos.

4.º Para el mando del 1er. Regimiento nómbrase al ciudadano D. José C. Bustamante.

5.º Para el mando del 2.º Regimiento nómbrase al Coronel D. Tomás Baliñas.

6.º Los Gefes nombrados propondrán al Gobierno los Gefes y Ayudantes para la plana mayor en sus regimientos respectivos.

7.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

BATLLE.
José G. Suarez.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 8 DE MAYO.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, poniéndose en seguida en discusion general el proyecto de ley confiriendo el grado de coronel mayor á los coroneles D. José Augusto Pozzolo y D. Bernabé Magariños, el que fué desechado despues de haber hecho uso de la palabra los Sres. Bustamante, Acosta, Chucarro y Reiles.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 8 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Cabral.

Abierta la sesion con los señores Garcia, Magariños Cervantes, (Juan A.), Zaballa, Regules, Castro, Laviña, Herosa, Chucarro (D. Eduardo), Rodriguez, Martinez, Solsona, Latorre, Mac-Eachen, Farini, Vidal (D. Francisco) Perez (D. Felipe), Moran, Perez (D. Mario), Solsona y Lamas, Lacueva (D. Floro), Tezanos, Vidal (D. Manuel), Acosta, Lacueva (D. Felipe), Jimeno, Vilaza, Ferreira y Artigas y Sayago.

Se aprobó el Acta de la sesion anterior, dándose cuenta á continuacion de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de Senadores comunica haber aprobado los decretos recaidos en las solicitudes de Dª. Concepcion G. de Labandera y D. Mariano Labandera.

La misma remite un decreto por el que manda devolver al P. E. el espediente relativo á la sucesion de D. Benito Larraya.

D. Juan Renaud cabo de la estinguida lejion francesa pide una pension por gracia especial.

Cuarenta comerciantes y capitalistas de esta plaza solicitan de la H. Cámara una resolucion que zanje las dificultades que ofrece la conversion de los billetes de Banco.

Dª. Nicolasa Alzaybar de Rodriguez, solicita de la H. C. la revalidacion de una pension concedida por el Gobierno Provisorio en Julio de 1867.

D. Caracciolo Paez, Suplente de Representante por el Departamento de Minas, presta juramento y se incorpora á la Cámara.

Entrándose en la órden del dia se puso en discusion general la Minuta de resolucion propuesta por la Comision de Lejislacion cuyo artículo único dice:

«Resérvase para mejor oportunidad el proyecto de ley presentado por el Diputado D. Elías Regules creando un pueblo en la márgen derecha del Yi.»

Hace uso el Sr. Regules de la palabra, oponiéndose á esta resolucion y sosteniendo la conveniencia de su proyecto. Por último propone, que retirando su proyecto se pase una comunicacion al P. E., para que cumpla la ley de 15 de Junio de 1861 que mandó crear el pueblo *Sarandí* en el Departamento del Durazno.

La Cámara pasó á cuarto intermedio y vueltas á la sala, se puso en discusion una Minuta de Comunicacion al P. E., propuesta por el Sr. Regules, recomendándosele el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la referida ley á la brevedad posible.

Puesta á votacion, resultó aprobada.

Considerada la Minuta de resolucion referente al asunto del Sr. Cumplido, se puso á votacion y fué aprobada.

En seguida se puso en discusion general el proyecto de ley propuesto por la Comision de Hacienda *declarando prohibido desde el 1º. de Junio el curso forzoso de los billetes de Banco.*

El Sr. Magariños Cervantes (D. Juan Antonio) hizo uso de la palabra para fundar un nuevo proyecto de ley que sobre la misma materia presentaba á la Mesa, estableciendo por él *la conversion parcial* de un 20 p% desde el 1º de Junio, y abrazando otras disposiciones, haciendo mocion en consecuencia, para que aplazándose la consideracion del proyecto de la Comision, pasase el suyo á la misma Comision.

El Sr. Ferreira lo considera intempestivo desde que se traia por él á tela de juicio los actos del gobierno provisorio que habian sido aprobados por las Cámaras, y en que se comprendia el decreto que prefijaba el cese del curso forzoso desde el 1.º de Junio; añadiendo que el nuevo proyecto importaba la continuacion del curso forzoso, desde que la conversion era parcial.

(Signos de aprobacion en la barra.)

El Sr. Magariños pide á la barra guarde la circunspeccion debida, añadiendo que se retiraria de aquel lugar si así no se hiciese.

El Sr. Ferreira dijo que no queria hacer atmósfera; que lo que comprendia era que estaba en la opinion pública la oposicion al curso forzoso. (Aplausos en la barra.)

Espresa el deseo de que el Sr. Ministro de Hacienda hable sobre el particular, para poder la Cámara votar con conocimiento de causa.

El Sr. Ministro hace uso de la palabra de acuerdo con la opinion vertida por el Sr. Ferreira, y rebate detenidamente el proyecto presentado por el Sr. Magariños, que éste á su vez defiende, sosteniéndose la discusion, en que toma parte el Sr. Ferreira y Artigas contra el mismo proyecto.

El Sr. Martinez hizo mocion para suspenderse la discusion del asunto por lo avanzado de la hora (5½). Apoyado.

El Sr. Ferreira á su vez, hizo mocion para que la sesion fuese permanente hasta que se resolviese el asunto; (Apoyados en la barra) pasándose á cuarto intermedio, mientras se prendian las luces.

Así se hizo y vueltos á sala los SS. RR. continuó la discusion, teniendo la palabra el Sr. Magariños [illegible] apreciaciones de este el Sr. Ferreira y Artigas, y á su turno el Sr. Ministro de Hacienda.

Dado el punto por suficientemente discutido, el Sr. Jimeno propuso que la votacion fuese nominal. (Apoyado.)

El Sr. Magariños pide la lectura de la solicitud de varios comerciantes de esta plaza, de que se habia dado cuenta en los asuntos entrados.

Se consulta á la Cámara. Se vota.—Negativa—(Aplausos en la barra.)

Se pone á votacion en seguida, si habia de pasarse á la Comision el proyecto presentado por el Sr. Magariños, y suspenderse la consideracion del de la Comision y resulta negativa—(Aplausos en la barra).

Entonces se puso en discusion general el proyecto de la Comision de Hacienda concebido en estos términos.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1º. A partir desde el 1º. de Junio del corriente año, queda absolutamente prohibido declarar de curso forzoso los billetes de Bancos de emision establecidos en todo el territorio de la República.

El Sr. Magariños usa de la palabra para decir que al haber apoyado la mocion hecha para que la votacion fuese nominal, habia querido que en todo tiempo constase su voto contra el proyecto de la Comision que estaba en discusion.

Votado este proyecto, fué *aprobado* por 17 votos contra 12, en la forma siguiente;

Afirmativa—Solsona y Lamas, Herosa, Tezanos, Lacueva (D. Felipe), Ximeno, Acosta, Mac Eachen, Perez (Mario), Solsona, Vidal (Francisco), Chucarro, Lacueva (Floro), Laviña, Moran, Rodriguez, Ferreira y Artigas y Vilaza.

Negativa—Zaballa, Magariños, Castro, Paez, Vidal (Manuel), Farini, Perez (Felipe), Regules, Martinez, Garcia, Latorre, Sayago.

Al anunciar el Secretario el resultado del escrutinio de la votacion nominal, hubo aplausos y bravos en la barra, levantándose la sesion á las 7 de la noche.

FOLLETIN

15

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Hace pocos momentos,—continuó este,—y antes de que nos honraseis permitiéndonos estar á vuestro lado, me hicisteis algunas preguntas, y yo os he contestado de un modo que de seguro no habeis podido comprender.

—Es cierto.

—Vuestra curiosidad se ha despertado, . . .

—Mucho.

—Pues bien, antes que me recibais en vuestra casa, yo debo daros una esplicacion de todo. Es preciso que sepais quién soy, de dónde vengo, y adónde voy; despues de haberme oido podreis juzgar y obrar segun mejor os parezca.

El tio Angel empezó á narrar su historia, la cual ya conocemos.

El dueño de la huerta y su familia prestaban la mas grande atencion.

Los niños se separaron del círculo y se fueron á jugar con el perro.

X.

Ya era entrada la noche cuando el tonelero terminó su narracion.

Los ojos de los que la escucharon estaban llenos de lágrimas.

Sus pechos dejaban escapar de vez en cuando algunos ahogados suspiros.

La luna, hasta entonces oculta por las copas de unos árboles, vino á llenar de luz el recinto del comedor.

Todos los rostros se iluminaron.

¡Oh! El pincel de Rembrandt habiera sacado un gran partido de aquel cuadro conmovedor.

Despues de terminada la historia, hubo un rato de profundo silencio.

Al fin el dueño de la huerta le interrumpió, diciendo:

—Tio Angel, sois un hombre honrado y digno de toda nuestra estimacion.

CAPITULO IV.

LA FAMILIA DE MENDAÑA.

I.

Preciso se nos hace dar á conocer á nuestros lectores la familia de quien el matrimonio montañés y los dos niños acababan de recibir tan inmenso beneficio.

Componíase esta del amo de la huerta, llamado don Gaspar de Mendaña; de su esposa doña Luisa; de una hija que escasamente contaria quince años de edad, llamada Regina; de otra mas pequeña, que era Virginia; de un niño llamado Luis, y de otra niña que era la menor y que tenia por nombre Clementina.

De estos tres últimos personajes, y aun mejor dicho, de estas tres personillas, la primera contaria unos diez años de edad; la segunda nueve, y la tercera escasamente siete.

II.

Don Gaspar era escribano.

No hay que asustarse.

Don Gaspar era escribano, y acaso el hombre mas honrado que habia el pueblo y en los que le circundaban en un rádio de algunas leguas.

Esta cualidad, y la de ser un hombre tan ilustrado como honrado, y tan bondadoso como ilustrado, hacia que todos sus convecinos le trataran con la mayor consideracion y respeto.

Sin temor de engañarnos podemos decir que era el *to autem* del pueblo.

Allí no se tomaba determinacion alguna, bien particular, bien general, sin que don Gaspar diera de antemano su parecer.

Y como don Gaspar era hombre de gran reflexion, aquellas salian bien, adquiriendo con esto una preponderancia y un prestigio que hasta entonces nadie habia logrado alcanzar.

Don Gaspar conspiraba contra sus intereses, porque con su modo de proceder, evitaba una infinidad de pleitos, y es sabido que estos arruinan al litigante y enriquecen al abogado, al procurador y al escribano.

Esto, no obstante, parecia que la bendicion de Dios habia caido de lleno sobre la casa de don Gaspar.

Ganaba mas que queria en su escritorio, y sus cosechas eran cada dia mayores.

Esto, unido á una bien entendida economía por parte de su mujer, hizo que su peculio fuese aumentando gradualmente hasta llegar á ser el vecino mas rico del pueblo.

III.

No era esta la cualidad que menos estimaban sus convecinos.

Doña Luisa era muy limosnera.

Don Gaspar no dejaba que labrador alguno dejase de sembrar sus heredades por falta de grano ó de dinero.

El daba con el mayor desinterés lo uno y lo otro, y aun á veces prestaba sus yuntas cuando algun infeliz carecia de medios para comprarlas ó alquilarlas.

En nuestros dias, podemos decir que casi han desaparecido estos tipos.

Hoy esos reyezuelos de los pueblos, á quienes su desahogada posicion les presta todo el orgullo y toda la insolencia necesaria á su entender, son el gorgojo mas perjudicial del granero de los pobres labradores.

Verdad es que en casi todos los tiempos ha sucedido lo mismo.

El pez flaco rara vez deja de encontrar sepultura en el vientre del pez gordo.

Y no solo ha sucedido, sino que siempre sucederá.

Siempre ha de haber pobres y ricos, avaros y espléndidos, tiranos y oprimidos, víctimas y verdugos.

Pero entre estas plagas que asolan la humanidad tambien suele encontrarse algo bueno, del mismo modo que en un terreno cubierto por la cizaña, crece una dorada espiga de trigo.

Don Gaspar era, pues, la espiga dorada.

Porque era rico de dinero como lo era de espíritu.

Esto le habia acarreado algunos enemigos.

Antes que él entrára en posesion de los cortos bienes que de sus padres heredára, los usureros del pueblo estaban haciendo lo que vulgarmente se llama su agosto; pero desde que don Gaspar empezó á disponer de lo suyo, los intereses de aquellos sufrieron un gran descalabro.

IV.

Doña Luisa tenia los mismos instintos y las mismas aspiraciones de su marido.

—La caridad es siempre reproductiva para el que la ejerce,—decia á sus hijos en las frecuentes conversaciones instructivas que con ellos tenia.—Sembrad uno, y recogereis ciento; que si la tierra es pobre y estéril para pagaros, hallareis vuestra recompensa en el cielo, que es nuestra verdadera patria, y donde venimos á despertar despues del largo y penoso sueño de la vida.

Dicho está, despues de haber trazado á grandes rasgos el carácter de doña Luisa y don Gaspar, que adoraban en sus hijos.

Tambien es cierto que ellos amaban ciegamente á los autores de su existencia.

De esta armonía y de este amor resultaba un bienestar casi inconcebible.

Pudiera decirse, sin pecar de exagerados, que en casa de don Gaspar se habian refugiado todas las felicidades del paraiso que Adan perdió por la pícara manzana.

V.

Tan luego como hubo entrado la noche, la familia de don Gaspar se retiró á su casa, seguida de sus huéspedes.

Esta se hallaba situada en una de las estremidades del huerto, al que tenia vistas por cuatro basgadas ventanas situadas en la planta baja, y un largo corredor colocado en el piso principal.

En el centro del edificio habia una puerta con tres anchos escalones de piedra por cada lado, y en el centro una meseta bastante capaz, balaustrada con una barandilla rústica y cubierta por un espeso emparrado lleno de grandes y dorados racimos.

La puerta comunicaba con el interior de la casa.

Una vez dentro de ella, veíase un largo pasillo que se prolongaba todo lo ancho del edificio, y terminaba en un zaguan bastante grande.

En el lienzo de pared que daba frente á la puerta del huerto, habia otra mucho mas grande que daba paso á la calle donde la casa tenia su fachada principal.

Así que hubieron entrado en el pasillo, don Gaspar abrió una especie de mampara de lienzo pintarrajeada de varios colores, y dijo:

—Tio Angel, aquí teneis vuestra habitacion y la de vuestra mujer; podeis entrar en ella y descansar hasta el nuevo dia, que buena necesidad tendreis de ello. En cuanto á los niños, ya nos cuidaremos de colocarlos cerca de los nuestros, y así estarán mas alegres.

El tio Angel no pudo contestar.

La emocion, hija de agradecimiento, le embargaba la voz.

Otro tanto le sucedia á su mujer.

Los ojos de ambos se cubrieron de lágrimas y rompieron en abundoso llanto.

El tio Angel cogió las manos de don Gaspar y las besó con efusion.

La tia Leandra hizo otro tanto con doña Luisa.

—Sosegaos, señora,—dijo esta con el mayor cariño—y tratad de conciliar el sueño, que es lo que ahora os conviene.

—¡Oh! ¡Cuánto os debemos!—dijo al fin el tonelero, despues de haber hecho un poderoso esfuerzo para dar paso á las palabras medio ahogadas en su garganta por la emocion.

—Absolutamente nada, amigo mio,—contestó don Gaspar con la mayor naturalidad.—Yo ejerzo la caridad por egoismo; nunca duermo mejor que cuando se que bajo el techo de mi casa hallan consuelo los dolores de algun desgraciado. Además, debeis suponer que soy cristiano, y que en mi mas tierna infancia aprendo las Obras de Misericordia. ¿Os acordais cuál es la quinta?

—Dar posada al peregrino.

—Pues bien, recibid el hospedaje que os ofrezco; los preceptos de nuestra religion lo ordenan, y yo los cumplo fielmente, porque no debo olvidar que todos somos peregrinos sobre la tierra.

El tio Angel se quedó estupefacto al oir los razonamientos de don Gaspar.

Una criada vieja y fea, pero que por su traje y compostura revelaba una limpieza casi desconocida en los pueblos, colocó un velon encendido en una mesa situada en la habitacion destinada á los nuevos huéspedes.

Don Gaspar, su mujer y los niños dieron las buenas noches y se retiraron, cerrando la mampara.

VI.

Pocos momentos despues, la vieja Susana preparaba dos camitas en una alcoba inmediata á la de los niños de don Gaspar.

En ellas se acostaron Gervasio y Luis.

En otras, separadas solo por un delgado tabique, reposaban Catalina, Virginia y Clementina.

A los pocos minutos, aquellos cinco niños dormian profundamente, velados por el ángel que escuda la inocencia.

VII.

No sucedia lo mismo al tio Angel y su mujer.

El cansancio del camino y la emocion que acababan de esperimentar al oir las últimas palabras de su protector, los tenia desvelados por completo.

La fortuna produce insomnios, del mismo modo que la desgracia.

He dicho que del mismo modo, y he dicho mal.

El de la desgracia es triste, pesado, aplanador.

El de la fortuna, inquieto, nervioso, febril.

El tio Angel repasaba en su memoria todos los desgraciados sucesos que le habian acaecido, y los comparaba con la dicha que iba á disfrutar.

Verdad es que no sabia si aquella seria muy duradera.

A pesar de su larga y amarga esperiencia, se hacia ilusiones.

Y esto nada tenia de estraño.

El bálsamo que alarga la vida del hombre desgraciado es la ilusion, la esperanza de un porvenir mas risueño.

Si esto no acudiera á nuestro auxilio en los momentos de agonía, la desesperacion tomaria ascendiente sobre nuestra alma, y terminaria con nuestra existencia.

VIII.

El tio Angel y su mujer miraban con cierto aire de satisfaccion y contentamiento aquel cuartito que la caridad de don Gaspar les habia deparado.

Y en tanto que se disponian á reposar, esperando un nuevo dia, sus ojos miraban con cierta vaga curiosidad todos los objetos que le rodeaban.

Una blanca mesa de pino ocupaba uno de los testeros de la salita, y sobre ella habia una urna de cristal, que encerraba un crucifijo admirablemente tallado, y por una casualidad habia venido á ser propiedad de don Gaspar.

El autor de aquella divina imagen de Jesus Crucificado, era Alonso Cano.

A cada lado del crucifijo habia un gran candelero de bronce, provisto de su correspondiente vela rizada.

Frente á la mesa se veian las puertas de una ventana ya cerrada.

En el centro de la habitacion una cama destinada para los huéspedes.

Y era una magnífica cama de nogal tallado con sus columnas, y colgaduras de muselina blanca.

Blandos y abultados colchones, rellenos del vellon mas escojido, y en número de tres, cubiertos de limpias sábanas de lino hilado por las manos de doña Luisa y Regina, convidaban á descansar á aquellos dos infelices

EXTERIOR

Correspondencia de Castelar.

Semblanza de Victor Hugo.

Extracto.

El rostro de Victor Hugo es como su espíritu iluminado; la cabeza grande y esférica; la frente ancha como un cielo destinado á recibir muchos astros; los ojos pequeños pero profundos como los abismos de su pensamiento; la nariz aguileña; la barba blanca con la nieve de los años...

[illegible]

Correspondencia de Italia.

[illegible]

Organo ministerial.

[illegible]

El impuesto de Austria.

[illegible]

Un sabio menos.

[illegible]

El General Garibaldi.

[illegible]

Falsificacion de la cerveza.

[illegible]

Riquezas minerales.

[illegible]

Banco de Londres

[illegible]

Nápoles

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Rio Janeiro,

Abril 30 de 1868.

Giros sobre Europa—Por el paquete francés «Navarre» salido de Rio Janeiro se pasaron sobre Europa las sumas siguientes:

Sobre Lóndres lib. est. 630,000 á 19 papel bancario y 18¾, 19, 19⅛, 19⅜, 19½, 19⅝, 19¾ y 20 papel particular.

Idem Francia 2.300,000 francos á los extremos de 480 hasta 500 reis franco.

ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 8.

[illegible]

UN MINUTO DE LA TARDE

A las ocho en punto.

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

GRAN FUNCION

Para el Domingo 10 de Mayo

LA AVENTURERA

EL VIUDO

A las 7½.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el Sábado 9 de Mayo de 1868

UN TESORO ESCONDIDO

A las ocho.

Plaza de Toros

El Domingo 10 de Mayo

CORRIDA

A BENEFICIO DEL PRIMER ESPADA

D. José Marcelo Guido

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

ATUCTION SALE

[illegible]

Mateo Astengo

Fomento Territorial

IMPORTANTISIMO REMATE

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

Benito Lusiardo

Astengo, Wells y ca.

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Floro Lacueva.

Por el mismo

J. C. Previtali

Juan Rossell y Rius

Por el mismo

Pablo Pareja

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Por el mismo

Nicolás y José Franco

[illegible]

Por el mismo

Por el mismo

E. Castellanos y ca.

E. Estevan y Aubert

Por el mismo

Por el mismo

AVISOS Y ANUNCIOS

BARATILLO ROMANO

CALLE DEL RINCON nº. 199 y 201

ESQUINA JUNCAL NÚMERO 105

En este establecimiento se hallan trajes de casimir finos para hombres á 18$ y regulares á 12 id paletoses á 6 id, id á 4 id, como tambien un gran surtido de chalones bordados de merino negro desde 7 $ á 10 id, id lisos de á 4 id á 7 ps. 50 muy finas, batas de señora bordadas, camisas de id, id de hombres á 24 ps., cortes de vestidos de seda pequin y gró de napoli, camisas de niños con pechera de hilo, corbatas muy ricas para hombres, paño castor de color y negro, paletos de señora finos á 6 ps. de paño aterciopelado, id de seda, acolchados, rebozos negros de los mas ricos con fleco ancho de seda, guantes de cabritilla finos á 7 reales par y muchos otros artículos todos á precio sumamente barato.

m. 9 1 mes.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Y VICE-VERSA

[illegible]

POR ARSENE ISABELLE

PRECIO 50 cts.—(5 reales)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerias de Maricot (A. Morin y Ca.) y de D. P. Lastarria calle 25 de Mayo, y en la droguería de D. Agusto Las-Cázes.

m. 9 15p.

Para la campaña

[illegible]

Secretaria del Instituto

[illegible]

TERRENOS EN VENTA

Tres solares de los adjudicados en suertes de Lotería por el Hospital de Caridad en los años de 1841 y 43. Uno situado en la manzana núm. 127 Bis de la Nueva Ciudad, constante su área de 12⅛ varas de frente al Este, calle del Arapey, por 50 de fondo.

Otros dos solares situados en la manzana (antes 142 Bis) y actualmente núm. 173, que forman esquina, 25 varas de frente al Oeste, por 50 de frente al Sud á las calles de los Médanos é Isla de Flores.—Ocúrrase á la calle de Buenos Aires núm. 83.

m. 6-5p.

EL CORREO DE ULTRAMAR

PARTE POLITICA

[illegible]

D. Adolfo Vaillant

ACADEMIA

DE LAS ARTES Y MANUFACTURAS DE PARIS.

[illegible]

PILDORAS Y UNGUENTO

HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

[illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

EL ESTUDIO

DEL DOCTOR

D. JOAQUIN PEDRALBES

ENCARGADO Á SU HIJO DON ADOLFO

Se ha trasladado á la calle de San José núm. 19.

m. 5 10p. 3ª pág.

PANADERIA ORIENTAL

61—Calle de Mercedes—61

PRECIOS DEL PAN

Para el mes de Mayo de 1868

[illegible]

Sociedad Plaza de Toros

[illegible]

En la Calle 18 de Julio 195

[illegible]

LA SORDERA VENCIDA

POR EL APARATO ACÚSTICO INVENTADO POR Mr. ABRAHAM

[illegible]

PROBÁNDOLOS

[illegible]

Diligencias Comerciales

[illegible]

Dependiente

Al comercio

Aparadores

El Porvenir

D. Estefano

Al público

Sal de Cádiz

Edicto

Judicial

Guillermo

Se vende

Sociedad

Robo de números

Perro perdido

Carpintería

Colchonero

Letra perdida

La Agencia

L. MAISONNEUVE Y Ca.

5—CALLE CANELONES—5

Tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir un establecimiento nuevo en esta plaza, *para dorar y platear sobre metales*, por los mismos procedimientos de la casa justamente renombrada de Ch. Christofle y Ca. de Paris.

En consecuencia, se encargarán de dorar y platear *cualquier objeto de metal, de lujo ó utilidad* y particularmente:

artículos de mesa como cubiertos, cafeteras, bandejas, y todos sus accesorios,

guarniciones de muebles,

candelabros,

aparatos de gas,

armas,

artículos de carruages y accesorios,

cajas de reloj,

alhajas de toda especie.

Igualmente se encargan de la reparacion de objetos de arte

Estando el establecimiento en aptitud de emplear en los objetos la cantidad de plata ú oro que se les exija, garantirán sus trabajos.

En la misma casa se compra toda clase de chafalonía.

AGUA DE TOCADOR

COSMYDOR

de RIGNIER, quim. perfumista, PARIS

Higiene, Frescura, Belleza del Cútis.

Los pedidos deben dirigirse, á la Calle Cámaras, 45

En venta en las principales Perfumerías, Mercerías, Sombrererías, etc.

FELIX GROHNERT

DE BERLIN

DOCTOR EN MEDICINA

73—CALLE DE COLON—73

Especialidad: enfermedades de los pulmones y de la garganta. Curacion por el nuevo método de inhalacion.

m 19-perm. 2 p por se

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

474 — CALLE 25 DE MAYO — 474

ZAPATERIA

DE LA

ESTRELLA

EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

se encuentra toda clase de calzado

PARA HOMBRES SEÑORAS Y NIÑOS

Consistiendo: botas á 36 REALES, botines para hombres á 28 REALES y para señora á 20 REALES y surtido de zuecos á 18 y 20 reales, botines de casimir acolchados para señora.

m. 9 1 mes

EL MEJOR

ANTISIFILITICO

PILDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE

DE PARIS

Es con la seguridad de hacer un servicio á los enfermos afligidos de enfermedades secretas que el doctor se ha determinado á poner sus píldoras en el comercio, despues del sin número de curas que ha obtenido de su empleo; habiéndolas obtenido siempre con mas ó menos tiempo, segun la intensidad ó antigüedad de la enfermedad.—Se venden en todas las farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

a 3-perm. 3.ª pag.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores, para blanquear, refrescar y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservar constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras, contusiones y en fin para preservar del peste y del colera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 86, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES

140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

†

Archicofradía del Santísimo

Se invita á los hermanos y hermanas de dicha Archicofradía para que se dignen asistir al funeral que se ha de celebrar el lúnes 11 del corriente á las 8 de la mañana en la Iglesia Matriz por el descanso eterno del alma de la finada hermana Dª María Arenas de Jampen.

†

Dª VICTORIA RIUS DE MARTI

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Mayo de 1867.

Don José Martí y Rius, esposo, José Martí y Rius, hijo, hermanos, hermanas y demas deudos de la finada, suplican á las personas de su amistad se dignen favorecer con su asistencia al funeral de cabo de año por el descanso eterno de su alma, que tendrá lugar en la Iglesia Matriz el lúnes 11 de Mayo á las 9 de la mañana; á cuyo obsequio quedarán agradecidos. El duelo se despide del atrio de la Iglesia.

†

Dª ROSA MORELL DE ORTA

(Q. E. P. D.)

[illegible]

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

[illegible]

EN LA AGUADA

LECCIONES

[illegible]

FOMENTO TERRITORIAL

Por acuerdo de la Comision Directiva, todos los Señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la Sociedad en la Bolsa, desde el dia 6 de Mayo próximo en adelante, de 12 á 3 de la tarde, con sus títulos para cambiarlos, de conformidad con la memoria que se entregará impresa á cada sócio, en el acto de la conversion.

Montevideo, Abril 16 de 1868.

El Gerente—R. DOMINGUEZ.

ab. 17-1m-3p.

HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

Dá consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatía y Galvanismo.

a14-1mes 3ªp.

AGUASCUTUM

Y

CAPAS

[illegible]

118-Calle de Arapey-118.

[illegible]

PILDORAS PURGANTES

DEL

Dr CAZENAVE

La consumada esperiencia de este célebre doctor, medico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza que la composicion de estas píldoras es la mejor para curar las enfermedades biliosas, las pituitas, la jaqueca, los dolores de entrañas entreteniientos y de las diferentes afecciones del estómago. No causan jamas cólicos y constituyen un purgante de los mas agradables.

Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

AVISOS MARITIMOS

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERET

Capitan J. C. Chadwick

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañia Sud-americana, PROVEEDOR Y PARANA

[illegible]

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

CARBON DE LUZ

DE SUPERIOR CALIDAD

PARA ESTUFA

Se halla de venta en la Barraca de Solis, calle Solis núm. 4.

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Imperiales

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

[illegible]

El vapor nacional "Salto"

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

[illegible]

Vapor Villa del Cerro.

DESDE EL 1º DE MARZO LOS VIAGES SE HARAN COMO SIGUE;

Los pasages son A DOS REALES

PASAGEROS SOLAMENTE

Para Marsella, Génova, Savona y Nápoles

[illegible]

Itapirú y Curupaity

PAQUETE NACIONAL "AMALIA."

[illegible]

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARITIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

[illegible]

Para Marsella

[illegible]

Para Burdeos

[illegible]

Para Amberes

[illegible]

Para Porto-Alegre

[illegible]

Para Génova

[illegible]

Para Burdeos

[illegible]

Para Amberes

[illegible]

Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama á los Srs. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion á las sumas integradas de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que acrediten sus derechos.

Del mismo modo se llama á los Sres accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido á recibir los dos dividendos distribuidos en los años 1865 á 1866, 8166 á 1867, á que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña á continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

Accionistas que no se han presentado á recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.

Don Angel Medina	1	accion.
» Gregorio Lecoq	1	»
» Juan Lopez Valdivieso	1	»
» Francisco Juanicó	1 ½	»
» Saturnino Resuella	½	»
» Tomás Basañes	½	»
» Juan Petrun	½	»
» Juan Riba	½	»

Accionistas que entregaron una parte de la suma porque se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.

Sr. D. Antonio Nin	½	de accion.
» Angel Escarmiche	¼	»
» Acevedo y Costa	¼	»
» Cayetano Gallino	¼	»
» Eusebio Gonzalez	¼	»
» José Julian Maciel	¼	»
» José Muratore	¼	»
» Jaime Costa	¼	»
» Juan Risso	¼	»
» Marcos Daples	¼	»
» Marcelo Pezzi	½	»
» Mariano Pereyra	½	»
» Rivas hermanos	¼	»
» Sebastian Solsona	¼	»
» Luis Faucon	¼	»
» Hermenegildo Fuentes	¼	»
» Basilio Alcorta	¼	»
» Esteves y Llach	¼	»
» Modesto Dias	½	»
» Ramon Rodriguez	½	»
» Enrique Schürch y C.ª	½	»

Accionistas que no se han presentado á recibir sus respectivos Dividendos:

D. Manuel Herrera y Obes	1	accion	N.º	52
» Manuel Alves de Cunha	1	»	»	54
» Toribio Tuzo	2	»	»	63,64
» Pedro S. de Zumaran	1	»	»	93
» José G. Requena	1	»	»	124
» Teodoro Vilaza	1	»	»	145
» Mateo Martinez	1	»	»	164
» Juan Cuello (hijo)	1	»	»	170
» Guillermo Atherton	1	»	»	172
» Lorenzo Nieto	1	»	»	195
» Felipe Lacueva	½	»	»	210
» Estanislao Camino	½	»	»	212
» Salvador Tort	½	»	»	226
» Francisco Duran	½	»	»	231
» Lucas Fernandez	½	»	»	238
» Antonio de las Carreras	½	»	»	265
» Juan A. Porrúa	½	»	»	278
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	288
» Miguel Plaza Montero	½	»	»	297
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	347

Montevideo, Marzo 26 de 1868.
m. 28 perm. *El Secretario.*

97—CÁMARAS—97
ÚLTIMAS MODAS
DE
PARIS

E. Ruff tiene la honra de avisar á las damas y señoras de esta Capital, que ha recibido un surtido elegante de gorras y demas modas de Paris á precios muy módicos.

97—Calle Cámaras—97
n. 7 15p.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, as recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRECIOS EQUITATIVOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una que no sean suscritores á la Bolsa.

Merceria de A. Végh
161—TREINTA Y TRES—161

Artículos de la estacion para señoras y para hombres, á precios equitativos. Se encarga de hacer toda clase de obras bordadas de oro. ab 29-1m.

Hotel del Ferro-Carril

En dicho Hotel se necesita un cocinero á quien se pagará un buen sueldo. En el mismo hotel en las Piedras, darán razon. m 3-8p.

Regimiento de G. Nacional
DE
CABALLERIA DE ESTRANJEROS

Por disposicion superior son citados todos los Sres. Oficiales é individuos que le pertenecen con escepcion de los que están actualmente enrolados en los otros Cuerpos, para que concurran el Domingo próximo 10 del corriente á las 6 de la mañana; los individuos pertenecientes al primer Escuadron en la Tablada del Norte, y los del segundo en el parage conocido por de las Carreras Inglesas, previniéndose que serán corregidos los que no se presentaren sin un motivo justificado—Montevideo, Mayo 7 de 1868—Gefe del espresado—*Pedro de Lez.* m. 8 3p.

AL COMERCIO

Con esta fecha hemos establecido una casa de consignaciones y comisiones en general, bajo la razon social de Ramon Rodriguez y Ca que ofrecemos desempeñar con honradez. Encargándonos especialmente en la compra y venta de frutos, harinas, etc. Cobraremos comision y garantía—Montevideo, Mayo 4 de 1868—*Ramon Rodriguez—Cayetano Torres.* m. 4 5p.

Junta E. Administrativa
OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

La receptoría de este impuesto previene á los contribuyentes de este Departamento, que por acuerdo superior se concede todo el presente mes para el pago de los liquidaciones pendientes.—Montevideo, Mayo 4 de 1868. m 8 10p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, Doctor Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á todos los herederos de Don Francisco Sierra y Doña Escolástica Nieve, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto, se presenten por sí ó por apoderados instruidos y espensados, á oir providencias en los autos que se siguen con la sucesion de Don Juan Mari. Perez, sobre deslinde de tierras;—Que así lo ha dispuesto en los autos de la materia—Montevideo Abril 24 de 1868—Gervasio Muñoz Escribano Público. m. 25-1m.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sicardi (hijo), calle del Juncal, núm. 125, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1.º de 1868—Faustino Santos. m. 2 Permte.

Al público He vendido el café sito en la calle del Yacaré núm. 15. El que tenga cuentas contra dicha casa, podrá presentarlas dentro del término de ocho dias en la calle del 25 de Agosto núm. 35, pasado los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 7 de 1868.—*D. M. Quintana.* m 8 1p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio cito á todos los acreedores de D. W. T. Lindley para que el dia veinte del corriente á las doce concurran al escritorio del Juzgado á fin de enterarse de la memoria que presentará D. Jesus María Cairo y recibir el dividendo que les corresponda.—Montevideo, Mayo 5 de 1868—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m 8 3p.

Se vende Un solar haciendo esquina en las calles del Durazno y Queguay con 12¼ varas de frente por 25 de fondo—Otro en la calle Yaguaron con 15 ó 8 varas de frente al Sud, por 21 de fondo, haciendo á la esquina calle de Santa Lucía—En el almacen de la Sra. calle de Buenos Aires núm. 110 encontrarán con quien tratar. m. 28 15p.

Diligencia del Tala Se hace saber al público que desde el 1.º de Mayo entrante hasta las terminacion del invierno, dicha diligencia continuará la carrera de la capital al Tala, del modo siguiente:
Salida de Montevideo, los dias 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes, y del Tala los dias 4, 10, 16, 22 y 28. a 28 1 p.

Se vende el acreditado café y billar de Correos, sito en la calle Yacaré núms. 5, 7 y 9. Para tratar en la misma. m 1-8p.

Se vende el acreditado café y billar calle de Rincon 117 por no poder atender su dueño, quien se interese ocurra en la misma casa encontrará con quien tratar. a. 29 8p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase por segunda vez á los acreedores de D. Guillermo Walker á una reunion que tendrá lugar á la una de la tarde del dia 15 del entrante Mayo en la sala del despacho calle del Cerrito núm. 95, con el objeto de tomar conocimiento del estado de los negocios y demas á que haya lugar.—Montevideo, abril 27 de 1868.—*Ricardo Blanco*, escribano público. ab 28 15p.

Atencion D. Teodoro de la quintana Echeverría vecino del departamento de la Colonia, previene al público que se hace cargo de la fábrica de carruajes del que suscribe á pagar la compostura de su carruaje, y el alquiler del depósito que dicho vehículo ocupa desde Enero de 1867. Si la presente que en el término de 10 dias, no paga el Sr. Quintana por nuestra establecimiento á pagar su deuda, estará á los perjuicios que le causaren su demora.—Montevideo, Mayo 1º 1868.—*Zegoy y Ca.*, en la Mercedes núm 35. m 10 1mes.

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduría de libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Camacuá núm. 37—También se ocupa en arreglo de libros y demás trabajos de contador—*Isaac Sadler y Pons.* m. 15 perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del S. Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fuñe, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibir los bienes que le corresponden como heredero de D.ª Josefa F. Costagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 18 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 23-perm.

Profesor de Piano Se ofrece uno para dar lecciones particulares á un Colegio recien llegado á este país y sale del conservatorio de Milan. Ocurrir calle 25 de Mayo núm. 368. m 17-30 p.

Gran hotel en construccion, con frente á la calle 25 de Agosto, Cámaras y al Puerto, con muelle, espaciosas escaleras, rambla y baño flotante—Será uno de los mas hermosos y cómodos hoteles de la capital y el mas á propósito para los llegados del puerto. Los que se interesen en alquilarlo son invitados desde ya á entenderse con el propietario á fin de convenir en el modo y forma de distribuir los salones y demas piezas del edificio, Calle de San José núm 11. m. 21 mes.

HOTEL Y RESTAURANT
DE
ITALIA
84 Y 88—MISIONES—84 Y 88

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que ha hecho grandes mejoras, pudiendo ofrecer á sus favorecedores buenas comodidades y un servicio esmerado.—Almuerzos 60 cts.—Comidas 1$. Precio de la pension 25 pesos. Cuartos amueblados para viageros. Se dará comida hasta las 8 de la noche.

ab 8-1mes.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, los nervioso, catarro agudo ó crónico.*
El sabor exquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.
Fabrica en *Paris*, 23, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y Cª, suc.res de H. Flon. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

MANCHAS Y GRANOS
DEL ROSTRO.
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa y evita efélides, pecas, color asolanado, manchas rojas, barros, da al cútis una tez pura, clara y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
PARIS
CANDÈS et Ce, boulev. Saint-Denis, 26.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia medicinal para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar la vista y conservarla**. Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tónica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cure sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 163 y boulevard Magenta, 120.

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean legítimas es preciso que *cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.*
VALLET
DEPÓSITO

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de origen la firma de *Alfred Labarraque.*
DEPÓSITO

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sûr qu'agréable

Un frasco de Polvo de Rogé disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hace la mayor parte de purgantes, segun lo atestigua la Academia de medicina.
El polvo de Rogé se conserva indefinidamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.
DEPÓSITO

A los fumadores En la casa de negocio de Andrés Aunó, calle Maciel y Yaguaron. Se encontrará por mayor y menor los tan acreditados librillos papel de arroz, único depósito en Montevideo. m., 5 9p.

Calle Brecha 41 Comida para afuera y en casa, con mucho aseo, abundante y barata. m 8 4p

Armazon Se vende una en la calle del Uruguay 186 y se alquila la casa el alquiler es de poco precio es bueno para una Zapatería tienda y sastrería. m. 8 3p.

70,000 pesos Hay para colocar en fracciones pequeñas, sobre hipotecas de fincas y bienes raices se adelanta dinero sobre alquileres de casas, etc. y se da con garantía de todo artículo de valor, en la calle del Arapey núm. 118. m 8-8p.

Habiendo los abajo firmados cedido su establecimiento de herrería y fundicion sito en la calle de la Reconquista y calle del Cerro á los Sres. E. Tenaillon Castelli y Ca. y debiendo ausentarse del país ruegan á las personas que tengan cuentas contra ellos se sirvan presentarlas hasta el 15 de Mayo próximo para ser satisfechas como tambien á los que les deben para pagarlas se sirvan hacerlo hasta la misma fecha—*Tenaillon y Ciorello* ab. 13-22p.

Al público Habiendo trasladado la mueblería de los hermanos Caffarena de la calle Rincon á la de Ituzaingo núm. 61, y por encontrarse la casa en liquidacion de negocio, se previene á las personas que quieran aprovechar la buena oportunidad, se sirvan pasar al punto indicado para cualquier trato.—*Caffarena Hnos.* ab 15 1mes.

Desea colocarse un jóven de negocio, suizo, que habla el aleman, francés é italiano, ha tenido servicio en casas de negocio en Alemania. Dirigirse á la tienda de Bereta. Calle 18 de Julio 14 y 16, tiene buenas recomendaciones. ab 30 8p.

Don Antonio Soza Se le llama por segunda y última vez que si no comparece en el término de ocho dias de fecha á dar fin á la obra á que ha dado principio en la Barraca «Cordanza», calle 18 de Julio, se le harán los cargos á que dé lugar por los perjuicios que está ocasionando por el abandono que hace de la referida obra. m. 5 5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del fallido Don Enrique Cestino, del comercio de Paysandú, se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado Don Mauricio Llamas en el término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 4 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m. 6-7p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado en quiebra á Don Enrique Cestino, del comercio de Paysandú, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados á los que lo efectuen, de sus obligaciones. Tambien se previene que los que tengan bienes pertenecientes al fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 4 de 1868.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m 6 7p.

En campaña Por tener que ausentarse su dueño para Europa, se vende una Zapatería en uno de los mejores pueblos centrales, muy acreditada y en el mejor paraje del pueblo: para mas informes dirigirse calle 25 de Mayo 306. a. 29 15p.

Casa de campo Se vende una á inmediaciones del mirador de Pereyra, dispuesta para negocio y familia con almacen y trastienda, 3 piezas, 1 galpon de 15 varas de largo con horno de panadería, caballeriza, aljibe y pequeño pozo, 1 quinta con 100 árboles frutales, calle del Durazno núm. 101, para mas pormenores. m. 8 3p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se vá á proceder al remate en almoneda pública el dia nueve de Mayo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía de un terreno situado en la manzana número sesenta y cinco de la nueva ciudad, señalado con el número diez y ocho y compuesto su área de diez y media varas de frente al Norte, sobre la calle de Maldonado y cincuenta de fondo al Sud, tasado á cuatro pesos, la vara, perteneciente á Dª Justiniana F. de Hughes. Que así se ha dispuesto en los autos que sigue la Caja de Préstamos contra dicha señora, por cobro de pesos. Las tasaciones y demas antecedentes estarán á la vista en esta escribanía el dia del remate—Montevideo, Abril 30 de 1868—*Gervasio Muñoz*—Escribano público. m. 3 6p.

Jardinero se ofrece para formar jardines y dibujar y asear. Posee los certificados de los jardines y quintas donde ha trabajado en este arte en Europa. Para tratar, calle Reconquista núm. 9. m 10 3p.

Tenedor de libros Se ofrece á los Señores comerciantes uno (empleado de un Banco) que tiene mucha práctica en este ramo para llevar libros ó arreglarlos estando atrasados ó en desórden, por tener algunas horas del dia disponibles—Para tratar ocurra se en la calle Sarandí 225 (en los altos). a. 22 15p.

Se alquila Una linda y bien situada casa propia para negocio de géneros de tienda, calle 25 de Mayo. En la misma calle, Farmacia Francesa. m. 6-1 mes

Se ofrece Un jóven de 18 años para un escritorio dando garantías de su conducta calle de Ituzaingo 45. a. 29 15p.

Jardinero Se ofrece uno para un jardin sea en la capital ó en campaña el que se interese puede ocurrir en la Rio Negro frente al fonda Suiza. a. 3 8p.

Se alquilan Dos terrenos, uno en la calle del Queguay y el otro en la del Cerro Largo; para tratar en la misma esquina cuarto razon. m. 5-5p.

Oficial peluquero Se ofrece uno; para tratar en la calle del 25 de Mayo núm. 141, Peluquería de San Felipe. m. 5-4p.

Peon Se necesita uno para la cocina en la calle del 18 de Julio núm 151. m. 5-5p.

Libros atrasados Se arreglan con la mayor prontitud posible garantiendo su claridad y exactitud; tambien se den balances y se hacen traducciones de inglés, francés, aleman y castellano por un tenedor de libros de confianza; dirigirse á la calle de Mercedes 265 (altos). s. 28 15p.

Billar En la calle Yaguaron á espaldas de la quinta de las Albahacas, almacen denominado de Yoriso se vende un escelente billar con todos los útiles correspondientes. m. 7-8p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente. jl. 9 perm.

ZUECOS ZUECOS ZUECOS
77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha adopcion en la Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra de toda clase del ramo.—*Justin Lalanne.* ab 1º 3 meses.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411

Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de ese y ornamentos para quintas y jardines—Muestras y letreros para casas de negocio. m 11-1mes.

EN VENTA
BALDOSAS DEL HAVRE
IDEM DE MARSELLA
TEJAS FRANCESAS
TIERRA ROMANA
Misiones 119—*L. Sagory é hijos.*
ab. 7 1 mes.

KEROSENE IMPERIAL
DE
LANMAN Y KEMP
SE VENDE
en cajones de 10 galones ó en latas de 5 galones
A 7 REALES EL GALON
En la calle del 25 de Mayo núm. 90, frente á «La Tribuna.»
ab 14 1mes.

Don Antonion Ramos
Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguilar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses. 8 perm.

Fomento Montevideano

Se previene á los señores accionistas que la cobranza de 10 % correspondiente á la 5ª cuota empieza el 1º de Mayo—*Los Gerentes.* a. 30 8p.

Máquina de Vapor

Se vende una de 10 caballos de fuerza, completamente nueva de la fábrica de Bouffet de Paris. Es construida del mejor hierro y cobre, muy económica por el carbon. Se vende garantida y con facilidades para el pago. Dirigirse calle Ciudadela núm. 75 en la ferretería. 11-1mes.

F. Pommerenck y Ca.

Recomienda al público su almacen de muebles sito en la calle del Sarandí 227 donde tambien se forran, componen y lustran juegos de sala, á mas se ocupan de todo clase de tapicería; hay galerías de madera dorada de varias clases y cortinas muy ricas, hay pianos en diferentes precios etc. etc. ab 9 1mes.

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO.

Letras á cobrar	$	2,603,260 74
Acciones, por 15 % á suscribir	»	157,500
Sucursales: cuenta de Capital	»	900,000
Diversos deudores	»	354,921 59
Casa calle de Zavala	»	133,954 93
Muebles	»	21,831 37
Material de escritorio	»	22,071 78
Idem de emision	»	50,156 59
Gastos generales. Por los escriturados hasta hoy	»	21,750 03
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	»	2,116,691 11
	$	6,553,315 06

PASIVO.

Capital	$	3,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	»	1,105,502 13
Sucursales; saldo de cuentas corrientes	»	47,493 45
Diversos acreedores	»	76,922 26
Ganancias y pérdidas	»	107,156 54
hasta hoy, sujetas á liquidacion	»	83, 899 22
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	»	2,213,066 00
	$	6,553,315 06

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 4 de 1868.
F. L. da Costa Guimaraens Gerente.
Comision Fiscal—*Secri—Mazzini—I. Hoffmann.*
Vº Bº—VILLALBA.
m 5-20p.

Banco Montevideano
BALANCE DEL 30 DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$	726,856 11
Oro á recibir del Tesoro del Brasil	»	167,233 53
Valores á cobrar	»	384,038 01
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	»	2,752,903 12
Diversos deudores	»	642,176 70
	$	4,572,613 3

PASIVO

Capital	$	1,600,000
Emision: inclusive las Sucursales	»	2,088,767 25
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	»	828,950 51
Varios acreedores	»	655,304 13
	$	4,572,613 3

Montevideo, mayo 2 de 1868.
Vº Bº—TOMKINSON. Varela.
m 5-20p

Banco Comercial
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	$	768,551 65
Acciones, valor de acciones á suscribir	»	45,000
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	»	1,153,910 26
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	»	181,765 22
Muebles y enseres de oficina	»	11,561 95
Diversos deudores	»	563,381 25
	$	2,778,481 16

PASIVO

Capital	$	1,500,000
Emision, billetes en circulacion	»	235,763
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	»	651,638 4
Diversos acreedores	»	1,139,219 77
	$	2,778,481 16

Montevideo, 2º de Mayo de 1868
Por el Banco Comercial.
F. G. Ingouville.
Por Comision—Vº Bº—Villalba. m. 3-20p.

Banco Oriental.
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO

Acciones. Valor de acciones á suscribir		»	127,901
Caja. Existencia en Metálico	$ 205900		
Id en Billetes de otros Bancos	241293 45	$	471,193 45
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco		»	321,714 25
Obligaciones á cobrar. Varios títulos á recibir		»	176,291 00
Varios Deudores		»	224,750 50
		»	1,304,075 62

PASIVO

Capital	$	500 000
Emision. Billetes en circulacion	»	561,851
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	»	202,571 96
Varios acreedores	»	28,652 61
	$	1,304,075 60

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 2 de 1868.
Manuel A. Silva—Gerente.
E. Piñon.
Vº. Bº.—LARRAÑAGA.
15—20 p.



Judicial Por el presente se cita á los herederos de Don Plácido Laguna para que en el término de quince dias comparezcan ante la oficina del infrascripto á ser notificado en los autos seguidos contra Don Santiago Fallo sobre terrenos, con el objeto de conocer la residencia para hacer la citacion de eviccion que se solicita por la parte del primero, pues así está mandado por auto del Juzgado Ordinario de esta Capital fecha tres de Abril corriente—Montevideo, Abril 21 de 1868.—*Manuel Perez Gomar*, Escribano Público. m. 5-14p.

Muy buen negocio Se vende la Confitería y café del Porvenir, en el mejor paraje del Paso del Molino, entre la Iglesia y la escuela de varones. Se alquila tambien la casa, siendo todo del mismo dueño, que se encontrarán para tratar en la casa de Don Pedro Echarte, como á 8 cuadras del puente para afuera.
La mesa de billar, mostradores, aparadores y demás útiles, todo recien construido con lujo y gusto, asegura utilidad en este establecimiento, que se puede lograr por haber fallecido su antiguo poseedor Don Cirilo Bellini. m. 5-5p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza se cita llama y emplaza á D. Mariano Gomensoro y D. Cándido Texera y Gomensoro, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto se presenten por sí ó por apoderado instruido y espensado á oir providencias en los autos que sobre venta de un terreno ha promovido la sucesion de D. Loreto Gomensoro. Que así se ha dispuesto en los autos de la materia á peticion de los interesados—Montevideo, Abril 15 de 1868—*Francisco Castro*—Escribano público. m. 7 3p.

Se alquilan Los altos de la casa calle de Mercedes núm. 2 esquina á la de Ciudadela. En la misma esquina encontrarán con quien tratar. m. 7-1p.

Dependiente Se necesita uno de 15 años de edad, que pueda dar buenos informes; ocurra á la calle de las Cámaras núm. 79. m. 7-3p.

Se vende Un almacen de menudeo en un buen paraje por no poderlo atender su dueño. El que se interese ocurra á la calle del Uruguay núm. 215. m. 7-4p.

En la nueva Carpintería Española situada en la calle del Rio Negro núm. 156, se hacen y se componen muebles de todas clases á precios moderados. En dicha carpintería se necesitan dos oficiales. m. 7-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, de conformidad con lo preceptuado por auto de esta fecha, recaido en los autos del intestado súbdito español D. Miguel Abad se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de seis meses se presenten á estar á derecho por sí ó por apoderado en forma—Montevideo, Mayo cuatro de 1868 *Luis B. Cardoso*—Escribano de Intestados 2ª seccion. m 7 3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: que todos los acreedores de los fallidos Davis y Merry, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado Don Felipe H. Iglesias, en el término de quince dias—Montevideo, Mayo 2 de 1868—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m. 7 3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, de conformidad con lo preceptuado por auto fecha 28 del corriente recaido en los autos del Intestado súbdito brasilero D. Justino Machado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de seis meses se presenten á estar á derecho por sí ó por apoderado en forma.—Montevideo, Abril 29 de 1868.—*Luis B. Cardoso*, Esc. de Intestados de la 2ª. Seccion. m. 7-3p.

Oficial ENCUADERNADOR—Se necesita uno en la calle de Zavala núm. 158. m. 7-3p.

Al comercio He vendido mi casa de menudeo situada en la calle del Miguelete núm. 87 y Yaguaron núms. 1 y 3 el que tenga de reclamar lo verificará dentro los cinco dias de la fecha—Montevideo, Mayo 6 de 1868—m. 7 3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: que habiéndose declarado en quiebra á los Sres. Davis y Merry, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados á los que lo efectuen de sus obligaciones. Tambien se previene que los que tengan bienes pertenecientes á los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de no ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Abril diez y siete de mil ochocientos sesenta y ocho—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m. 7 3p.

Barraca DE LA ESTACION—Calle del Ibicuy núm. 179, esquina con Mercedes—Se venden maderas de todas clases, baldosas del Havre y de Marsella, ladrillos, fierro plateado y galvanizado para techos, y tierra romana de superior calidad. m. 7-15p.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA GAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio
CARPAS para ejército de todos tamaños.
o8—



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.
El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes endémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — *a supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*
Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Nevralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias
CURACION INMEDIATA POR
INGA DE LA INDIA
Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Bebiendo, sin peligro, la disolucion de la cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

ALMACEN MERCERIA
DE LA
CAMELIA
ESPECIAL EN SU GÉNERO

Cristales finos, porcelanas de la China, idem francesa, idem inglesa, juegos para the y café de plata christofiel, idem cubiertos de varias clases, juegos de manteles y servilletas, y otros muchos artículos de gusto.
Habanos lo mejor que se importa en esta plaza. a. 18 1 mes.

A LOS AGENTES
SUSCRITORES Y DEUDORES
DE LA ANTIGUA
"ADMINISTRACION DE "EL SIGLO."

Habiéndose realizado la venta de este establecimiento, cuyo actual Gerente es el Sr. Don Deraudio De-María, y quedado la liquidacion de la estinguida sociedad á mi cargo;
Aviso por última vez á los pocos Agentes de los Departamentos y otros deudores de la campaña y de esta capital, que no han chancelado todavía sus cuentas deudores hasta fin de Marzo ppdo. que pertenecen á la antigua administracion, tengan á bien hacerlo en la mayor brevedad, pues de otro modo tendré que tomar á ese respecto otras disposiciones para concluir con esta liquidacion.
El ex-Gerente, liquidador—
m. 5 perm. *A. Vaillant.*

Buena Oportunidad

Se vende el hermoso armazon de la tienda calle del Cerro-Largo 183 y 185 con accion á la llave, las personas que se interesen á la misma allí encontrarán con quien tratar. m. 7 5p.

Mulas para Atahonas

En la calle del Uruguay núm. 120 hay varias para vender. m. 8 10 p.

CAMPOS
Á UNA LEGUA DE PUERTO DE EMBARQUE

De primera clase, con aguadas permanentes y monte constando de tres suertes poco mas ó menos, conteniendo tres arroyos fuertes, y ocho cañadas permanentes; los cuales se traspasa el arrendamiento por ocho años, con poblaciones de azotea, puestos y todo lo preciso de un establecimiento de primer órden, y se vende ó se cambia por terrenos ó acciones de circulacion en plaza, las siguientes existencias que son: 3000 cabezas ganado vacuno con accion á las marcas, 25 mas ó menos miles de ovejas finas, 2 rebaños, tipos uno Rambouillet, otro tipo merino del país criado en el mismo establecimiento, yeguada de dia, caballos, bueyes, lecheras, etc. y todas las mejoras y necesarios pertenecientes al establecimiento. El que se interese sea por la compra ó permuta, puede dirigirse á la calle de Zavala núm. 57, ó en Buenos Aires á la calle del Parque núm. 92. ab. 26—1mes.

SE COMPRA CON PREMIO
ORO
80 — MISIONES — 80
ab. 15-20p.

Banco Montevideano

De acuerdo con lo que dispone el art. 15 de los Estatutos, se invita á los SS. accionistas á la reunion general ordinaria, que tendrá lugar á las 12 del dia 7 de Mayo en el salon del Banco.
Montevideo, 22 de Abril de 1868. ab 23 12p.

ENFERMEDADES
DE LAS
MUJERES
DR. POYET

Anemia, clorosis, hidroemia, amenorrea, leucorrea, neuralgia histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas etc. etc.
Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.
Hotel de la Paz calle de las Piedras 141, cuarto núm. 6. a. 25 2 meses.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18-perm.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
178—Rincon—178
Se venden por mayor y menor
f 18-perm.

Mármoles negros de Varena
Y SALTRIO

Se venden en la calle del Cerrito, antigua Union del Gas. Para tratar ocurran á la calle 25 de Agosto núm. 130. ab 30 10p.

LA UNIVERSAL

Los Sres. Accionistas se servirán asistir á la reunion que tendrá lugar el Sábado 9 del corriente á las ... en el escritorio de la Sociedad, calle de las Piedras núm. 108, en los altos.—Montevideo, Mayo 5 de 1868.—El Gerente, ... m. 6 8p.

BARRAGA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
ab 2 5perm.

ÚNICO ES BERGALLI
270—Calle 18 de Julio—270

Que puede venderles los botines para hombre superiores á ... demas calzados al precio mas bajo de plaza principalmente los de señora de todas clases, de la ... a. 22 15p.

A los especuladores

Se alquila un terreno de 900 cuadras, situado en la calle del Queguay núm. 70 con una contrata de 10 años. Dirijirse á la calle Sarandí número 345. ab 22-15.p

PUEBLO
SITUADO EN LA COSTA DE SANTA LUCIA
Á NUEVE LEGUAS DE LA CAPITAL
DENOMINADO
JOAQUIN SUAREZ
Creado por Decreto del Gobierno Provisorio en 1867
PARA LOS COMPRADORES DE TERRENOS
LAS CONDICIONES SON LAS SIGUIENTES

Cada solar de veinte metros de frente por sesenta de fondo, pago al contado y en el acto de entregar el importe, ochenta pesos mn. Cada solar á plazo de diez meses, 100$ mn., pagos en mensualidades de 10 pesos; pudiendo el comprador optar á cuatro meses mas de respiro para el completo pago, bajo la espresa condicion de perder el importe de las mensualidades entregadas y el solar, si al vencimiento de los cuatro meses contados desde el dia de la compra no estuviese completamente pago. La escritura en la venta á plazo se otorgará al pago de la última mensualidad con que debe cubrirse el precio del solar. Tanto en la venta de los solares al contado como á plazo, la copia de la escritura y el registro serán de cuenta del comprador, y la escritura Matriz de cuenta del vendedor. Para tratar y conocer el plano de la localidad, ocúrrase á D. Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 15. m 1º-15p.

EL REMATADOR Y COMISIONISTA
D. Fernando Moratorio é hijo
TIENE PARA VENDER:

Terrenos en solares en las Tres Cruces.
Una casa en la Union.
Un solar en el Cordon inmediato á la iglesia.
Varias casas en parages centrales y en la ciudad nueva.
El que se interese ocurra á la calle Paysandú núm 79 donde encontrará con quien tratar. m. 1º 8p.

Doctor Silvetti Dalisio

Médico, Cirujano y Partero Italiano recibido en la célebre R. Universidad de Pavia (Lombardia) ha establecido su domicilio en la calle de la Colonia 377, contiguo á la Botica del Aguila Dorada del Cordon—Consulta todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 para todas enfermedades ocultas y crónicas—Para los pobres visita gratis de las 12 á las 4 de la tarde. a. 28 1 mes.

OBRAS MASÓNICAS
DEL H.
ADOLFO VAILLANT

Las hay en idioma francés y en español.
Se hallan en venta en casa del autor; en los altos de la oficina de la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 43.
a. 29 15p. 3ª páj. 3 v. por sem.

MERCERIA
DE
LUCIO MARTINEZ Y Cª.

Se han recibido juegos de composicion inglesa para té y café á 18$ el juego.
En la misma casa hay un piano en rifa.
Se halla el famoso COSMYDOR, agua de Tocador por Regnier.
m 1º 1mes.

Fomento Territorial

Se previene á todos los poseedores de obligaciones de la Sociedad que el dia 1º de Julio próximo, se pagarán con sus intereses, y en moneda corriente, todos los que vencen en dicho dia en la Bolsa, escritorio de la Sociedad, de 12 á 3 de la tarde.
Los intereses por el trimestre que vence el dia referido, de todas las demas obligaciones emitidas, se pagarán desde el mismo dia y en el mismo local y horas señaladas.
Montevideo, Mayo 2 de 1868.
m 5-1mes. El Gerente.

ALMACEN
DE
COMESTIBLES
54—MISIONES—54

Unico depósito del Guignolet (vino de guinda).
Petit salé de Nantes.
Gran surtido de conservas finas.
Unico depósito del muy ... de la marca Maurain Ainé.
ab 30-1mes.

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE ABRIL 1868
ACTIVO

Valores á cobrar	$	1,118,511 91
Cuentas Corrientes	»	1,731,121 57
Caja, existencia en efectivo	»	1,106,980 30
	$	3,956,613 18

PASIVO

Capital realizado	$	1,000,000
Diversos acreedores	»	2,870,948 18
Emision en circulacion	»	85,600
	$	3,956,613 18

Montevideo, Mayo 2 de 1868.
T. H. Jones, gerente.
m 3-20 p

Banco Navia y Ca.
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868
ACTIVO

Caja	$	656,653 48
Deudores en cuenta corriente	»	1,736,779 35
Obligaciones á cobrar	»	335,354 69
	$	2,728,787 02

PASIVO

Capital	$	300,000
Acreedores por cuenta corriente	»	1,893,786 02
Emision billetes en circulacion	»	535,006
	$	2,728,792 02

Montevideo, Mayo 5 de 1868.
Pp. *Navia y Ca.*—*L. Ribeiro.*
Vº—Bº. *Gard.* m 7-5 p.

Banco Mauá y Ca.
DÉBITO
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

Capital realizado	$	2,000,000. »
Reserva	»	500,000. »
Depósitos y cuentas corrientes	»	8,272,261. 43
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	»	4,783,267. 02
	$	15,555,528 45

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	2,380,558. 93
Cuentas corrientes	»	11,516,715. 10
Caja—Existencia en efectivo en esta	»	1,658,261. 36
	$	15,555,528. 45

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Mayo de 1868.
pp. *Mauá y Ca.*
E. Berro.
M. A. Cunha.
Bº V —VILLALBA m 7 20p

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.
En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios médicos. m. 14 perm.

IMPORTANTE

En la Agencia calle de Solis núm. 50 hay dinero para dar sobre hipotecas. m. 7 5p.

COLECCION
DE
EL SIGLO
COMPLETA
En la calle Washington núm. 31 hay una en venta.
m 15 perm.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages
421—25 DE MAYO—421

El que suscribe avisa al público que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden, recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en Paris. Tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y elegantes para bautismos, casamientos, entierros etc. á precio convencional.—Sostre.
m 14-per

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 161
Cuarto núm. 4 en los altos.
m 1º 3 meses.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171
m 194 perm.